

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN S.L.U.

INFORMACIÓN CONVENIOS DE LA SOCIEDAD

RELACIÓN CONVENIOS*

Denominación:	Segundo Acuerdo con el Ayuntamiento de Tarazona para la cesión provisional de porción de terrenos de la antigua "Tarazona Textil", con destino a estacionamiento de vehículos
Fecha firma:	23/03/2022
Partes firmantes:	Ayuntamiento de Tarazona y empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. (SVA)
Objeto:	Continuar la cesión provisional del uso y utilización a favor del Ayuntamiento de Tarazona, de la porción de terreno de 3.080,00 metros cuadrados en la parte más cercana a la Plaza de la Seo (confluencia de las calles Iglesias y Gutiérrez de Córdoba) de la parcela catastral 5900701XM0450B0001IR, propiedad de SVA en la localidad de Tarazona, para destinarla por el Ayuntamiento a estacionamiento de vehículos.
Plazo de duración:	5 años

Denominación:	Adenda al Convenio de asistencia jurídica otorgado entre la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y Corporación Empresarial Pública de Aragón, SLU (Anexo III.16 - Adenda de adhesión de la sociedad mercantil autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU)
Fecha firma:	26/09/2022
Partes firmantes:	Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y empresa pública Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. (SVA)
Objeto:	La adhesión de la sociedad mercantil autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU, al Convenio otorgado en fecha 23 de septiembre de 2022 entre el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (Dirección General de Servicios Jurídicos) y Corporación y, con ello, la extensión individualizada de la totalidad de

	sus efectos bajo las condiciones convenidas, pasando a formar parte del mismo en su condición de sujeto beneficiario y parte, desde la fecha del documento que suscribe y por el que formaliza su adhesión
Plazo de duración:	01/10/2026 Vigencia desde 01/10/2022

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Aínsa-Sobrarbe (Huesca) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD 853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	15/01/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa cesión del inmueble identificado en el expositivo IV del convenio, por parte del Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe de un bloque de 22 viviendas, 16 garajes y 19 trasteros, aemplazar en la confluencia de las calles Río Cinca y Simeón Pons de la villa de Aínsa (Huesca) que serán destinadas al alquiler a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 12 (programa 6), celebrada el 24 de mayo de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	15/01/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Beceite para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Beceite (Teruel) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD 853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	30/01/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Beceite

Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Beceite, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa cesión de la finca identificada en el expositivo IV del convenio, por parte del Ayuntamiento de Beceite, de un bloque de 6 viviendas y 1 local en la Calle Arrabal del Puente n.º 5 de Beceite (Teruel) que serán destinadas al alquiler social o arrendamiento a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 9 (programa 6), celebrada el 16 de marzo de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	30/01/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Boltaña para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Boltaña (Huesca) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD 853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	16/01/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Boltaña
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Boltaña, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa cesión del inmueble identificado en el Expositivo IV del convenio, por parte del Ayuntamiento de Boltaña, de un bloque de 15 viviendas, 15 garajes y 15 trasteros, a emplazar en la Avenida Ordesa n.º 69 de Boltaña (Huesca) que serán destinadas al alquiler a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del Acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 36 (programa 6), celebrada el 19 de diciembre de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	16/01/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Bonansa para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Bonansa (Huesca) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD
----------------------	--

	853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030.
Fecha firma:	22/04/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Bonansa
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad pública autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Bonansa, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa cesión del derecho de sobreelevación encima del forjado de la obra nueva y división horizontal del inmueble identificado en el Expositivo IV del convenio, por parte del Ayuntamiento de Bonansa, de 2 viviendas unifamiliares adosadas, en la Calle San Roque n.º 1 de aquella localidad, que serán destinadas al alquiler a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 14 (programa 6), celebrada el 24 de mayo de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	22/04/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Broto para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Broto (Huesca) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD 853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	13/12/24
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Broto
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad pública autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Broto, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa cesión del inmueble identificado en el expositivo IV del convenio, por parte del Ayuntamiento de Broto, de 9 viviendas, en la Calle Santa Cruz, 32 de Broto (Huesca), que serán destinadas al alquiler social o arrendamiento a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 24 (programa 6), celebrada el 26 de julio de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	13/12/28 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU, y el Ayuntamiento de Fayón y su sociedad municipal Gestión Desarrollo y Promoción de Fayón SL, para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Fayón (Zaragoza) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	24/01/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Fayón / sociedad municipal Gestión Desarrollo y Promoción de Fayón SL
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón SLU y la sociedad municipal Gestión Desarrollo y Promoción de Fayón SL, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa cesión del inmueble identificado en el expositivo IV del convenio, por parte de la citada sociedad municipal, de 4 viviendas unifamiliares adosadas a emplazar en la calle La Huerta, 13 de la localidad de Fayón (Zaragoza) que serán destinadas al alquiler a precio asequible, en las condiciones que sean concretadas en el acuerdo de la Comisión Bilateral (programa 6) y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	24/01/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Gúdar para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Gúdar (Teruel) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD 853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	21/02/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Gúdar
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad pública autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Gúdar, para la finalización de la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa transmisión mediante permuta de la finca y construcción existente en ella identificada en el expositivo IV del

	convenio, de 4 viviendas, garajes y trasteros en la parcela sita en la Calle Motorrita n.º 5 de Gúdar, que serán destinadas al alquiler social o arrendamiento a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 5 (programa 6), celebrada el 16 de marzo de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	21/02/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Convenio entre la sociedad autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Villanúa para el desarrollo de una promoción de viviendas de alquiler asequible en la localidad de Villanúa (Huesca) en el marco del programa 6 de construcción de vivienda de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (RD 853/2021 de 5 de octubre) y del programa 6 de municipios turísticos del Plan Mas Vivienda Aragón 2024-2030
Fecha firma:	27/01/25
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón SLU / Ayuntamiento de Villanúa
Objeto:	Establecer las bases de colaboración entre la sociedad pública autonómica Suelo y Vivienda de Aragón SLU y el Ayuntamiento de Villanúa, para la promoción por Suelo y Vivienda de Aragón SLU, previa transmisión mediante permuta de la finca identificada en el expositivo IV del convenio, por parte del Ayuntamiento de Villanúa, de 23 viviendas, garajes y trasteros en Villanúa, en una parcela sita en la Urbanización “La Espata”, manzana R8 (Calle Aragón), que serán destinadas al alquiler social o arrendamiento a precio asequible, en las condiciones expuestas en el acuerdan cuarto y acuerdan quinto del acuerdo de la Comisión Bilateral n.º 38 (programa 6), celebrada el 19 de diciembre de 2023, y el RD 853/2021, por un plazo de 50 años.
Plazo de duración:	27/01/29 Vigente desde su firma

Denominación:	Acuerdo para el derecho de conexión del vertido de aguas residuales del Polígono Industrial “Fondo de Litera” a la estación depuradora de aguas residuales de la Plataforma Logístico-Industrial y Centro de Transportes de Fraga “PLFRAGA”
Fecha firma:	26/05/23
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón, SLU / Ayuntamiento de Fraga

Objeto:	Articular entre las partes el sistema para la gestión de costes derivada de la utilización compartida de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de la Plataforma Logístico-Industrial y Centro de Transportes de Fraga 'PLFRAGA', que permita el uso de dicha infraestructura de manera conjunta, tanto para la depuración de las aguas residuales provenientes de la referida plataforma, como para las que tengan su origen en los sectores del ámbito del polígono industrial 'Fondo de Litera' y de las ampliaciones del mismo.
Plazo de duración:	23/10/28 Vigente desde adquisición eficacia en fecha 23/10/24

Denominación:	Acuerdo modificativo del Acuerdo para el derecho de conexión del vertido de aguas residuales del Polígono Industrial 'Fondo de Litera' a la estación depuradora de aguas residuales de la Plataforma Logístico-Industrial y Centro de Transportes de Fraga 'PLFRAGA' y la gestión de los costes derivados de su utilización conjunta
Fecha firma:	09/02/24
Partes firmantes:	Suelo y Vivienda de Aragón, SLU / Ayuntamiento de Fraga
Objeto:	Actualizar los términos del acuerdo por el que se articuló entre las partes el sistema para la gestión de costes derivada de la utilización compartida de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de la Plataforma Logístico-Industrial y Centro de Transportes de Fraga 'PLFRAGA', que permita el uso de dicha infraestructura de manera conjunta, tanto para la depuración de las aguas residuales provenientes de la referida plataforma, como para las que tengan su origen en los sectores del ámbito del polígono industrial 'Fondo de Litera' y de las ampliaciones del mismo.
Plazo de duración:	23/10/28 Vigente desde adquisición eficacia en fecha 23/10/24

Denominación:	Convenio urbanístico de planeamiento entre el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona y la empresa pública / Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U. para el desarrollo de los terrenos de textil de Tarazona
Fecha firma:	04/04/25
Partes firmantes:	Ayuntamiento de Tarazona / Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.
Objeto:	Es objeto del Convenio establecer entre las Partes un marco de colaboración y coordinación en pro de garantizar el adecuado desarrollo urbanístico de la zona comúnmente denominada "TEXTIL"

	DE TARAZONA" ubicada en el casco histórico de la localidad, así como la dotación al municipio de los equipamientos públicos que precisa; al igual que el establecimiento de las condiciones en que se ha de llevar a cabo la ordenación, desarrollo, gestión y urbanización.
Plazo de duración:	04/04/29 Vigente desde su firma

* *El presente listado informativo sólo incluye convenios vigentes.*